

LA SOLVENCIA DEL SEGURO

DATOS 2019

LOS PRIMEROS IMPACTOS DE LA CRISIS DE LA COVID-19
EN EL MARGEN DE SOLVENCIA DEL SEGURO ESPAÑOL

UN INFORME DE

*estamos
seguros*

¿POR QUÉ TIENE QUE SER SOLVENTE EL SEGURO?

La solvencia aseguradora es la mejor y más sólida de las garantías con que cuenta toda aquella persona que suscribe un seguro y, sin embargo, por propia definición suele ser invisible a dicho cliente. Por eso resulta de importancia estudiar su magnitud y ponerla en valor.

El origen de la solvencia aseguradora es que el seguro es un producto que se denomina de ciclo de producción invertida. En un ciclo de producción normal, el agente económico primero incurre en los costes y con posterioridad reclama el dinero necesario para cubrirlos. El fabricante de un mueble, por ejemplo, primero adquiere las materias primas, contrata a los trabajadores y fabrica el mueble; y, con posterioridad, pone el mueble en el mercado a un determinado precio que deberá ser suficiente para cubrir los costes incurridos y obtener un beneficio.

El seguro opera bajo un proceso de producción invertido: primero se cobra la prima mediante la cual el asegurado compra la protección antes de haber sufrido algún percance y con el dinero recabado se atienden los incidentes.

La pregunta es: ¿qué garantía tienen los clientes de que la entidad aseguradora podrá hacer frente a los compromisos asumidos con los asegurados? La respuesta es la solvencia que es, pues, aquellos recursos con el que el asegurador cuenta para demostrar que su capacidad de pago no se limita al momento presente, sino que abarca a todos los compromisos que haya adquirido.

La solvencia se compone de tres escalones:

El primer escalón son los **pagos por percances**, cantidad también conocida como siniestralidad. Es obvio que cuando un asegurador ha pagado unas determinadas cantidades como consecuencia de percances cubiertos en sus seguros, está mostrando su solvencia, su capacidad de pago.

El segundo escalón son las denominadas **provisiones técnicas**. Las provisiones técnicas del seguro son varias y con diversos objetivos; pero, básicamente, están en una parte muy significativa al pago de percances en el futuro. En cada momento de la vida de una aseguradora, hay percances que todavía no se han pagado, o no se han pagado totalmente. Esto puede ser por circunstancias como:

- Porque el percance está todavía definiéndose en sus costes. Un ejemplo claro de esto es la víctima de un accidente de tráfico sobre la que todavía no existe certeza en torno a las secuelas que va a sufrir.
- Porque el percance todavía no se conoce, o no se conoce adecuadamente. Por ejemplo, un asegurador del hogar deberá tener en cuenta que en segundas residencias aseguradas pueden haberse producido robos u otras circunstancias que el cliente del seguro todavía desconoce porque está en su primera vivienda.
- En el caso particular del seguro de vida, y puesto que se adquieren compromisos de ahorro a largo o muy largo plazo, está el caso de todo el ahorro que se está gestionando a favor de esos clientes y que algún día se les retornará en forma de prestación.

Un concepto fundamental de la práctica aseguradora es aquél por el que, en el momento en que se conoce la producción de un percance, ha de constituirse la correspondiente provisión o reserva por el valor esperado o estimado que se deberá pagar. Incluso hay que realizar cálculos para estimar los costes de los percances aun no conocidos. Todas esas reservas son compromisos de pago futuros de la aseguradora; son, por lo tanto, un pasivo para la misma, y por eso deben buscarse en ese lado del balance.

Las provisiones técnicas, pues, responden, *grosso modo*, al concepto de “lo que se va a pagar o se cree que se va a pagar” por compromisos ya adquiridos; que determinados activos poseídos por el asegurador estén adscritos a esas provisiones técnicas es una garantía para el cliente, que de esta manera sabe que la entidad ya “tiene guardados” los recursos para satisfacer el percance cuando deba hacerlo.

De no existir las provisiones técnicas, el pago de los percances dependería enteramente de la situación del asegurador en el momento en que el pago debiera producirse.

El tercer elemento de la solvencia es el denominado **margen de solvencia**; y tiene que ver con el hecho de que tanto pagos como provisiones se refieren “sólo” a los percances. Los pagos y las provisiones, en efecto, están relacionados casi exclusivamente con la relación entre el coste teórico del percance (cuando su protección es adquirida) y su coste real (cuando el percance se produce e indemniza). Ciertamente, el mayor riesgo de pérdida a que se enfrenta un asegurador es el ligado a un desequilibrio entre coste teórico y coste real de los percances; pero no es el único. Hay muchas otras cosas que le pueden pasar a un asegurador y le pueden provocar pérdidas: fluctuaciones de los indicadores financieros que afecten al valor de sus activos, impagos por parte de emisores de activos adquiridos por el asegurador, diferencias inesperadas en las relaciones de cambio de monedas con las que trabaja...

Para dar cobertura a estos riesgos es por lo que las legislaciones aseguradoras reclaman la constitución por parte de los aseguradores de un margen de solvencia, para la cobertura del cual deben acreditar la suficiente posesión de recursos propios. El actual sistema de cálculo de la solvencia en Europa, denominado Solvencia II, es muy exigente¹ y tiene además naturaleza dinámica, lo cual quiere decir que resulta en diferentes niveles de exigencia para el asegurador de acuerdo con su perfil de riesgo.

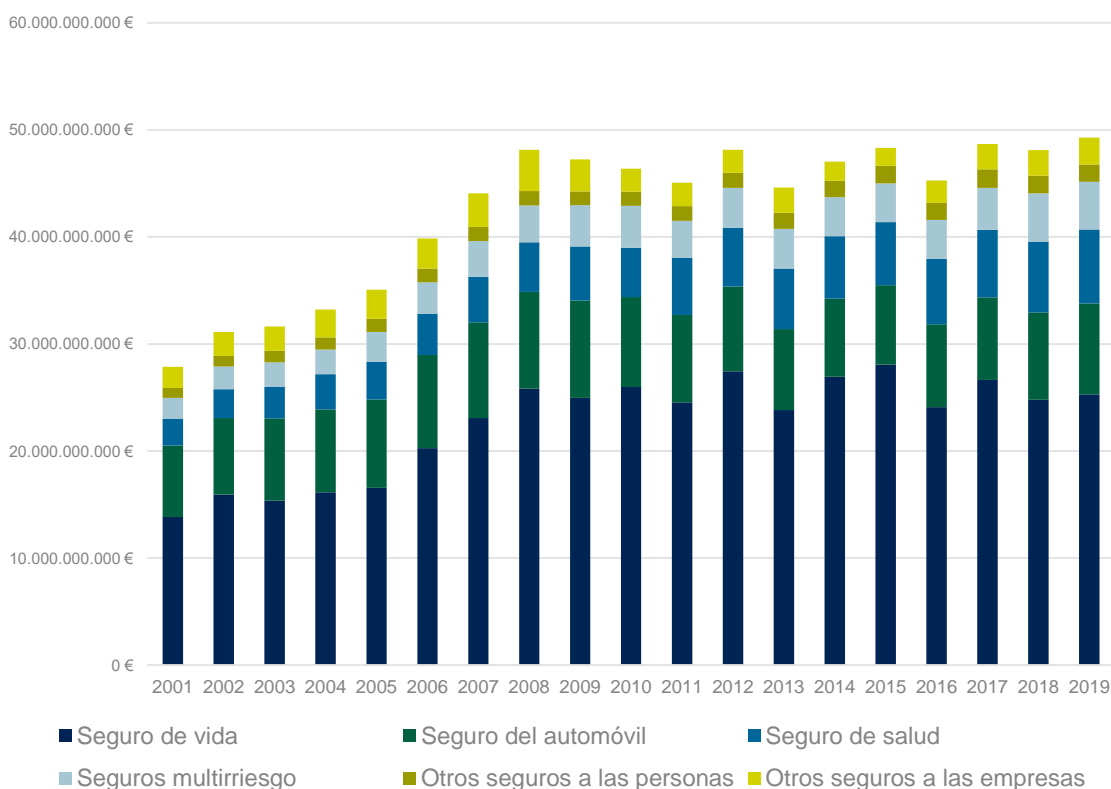
En este informe se repasan estos tres elementos.

¹ En <https://www.unespa.es/que-hacemos/publicaciones/informes/> se puede encontrar un informe que lo describe.

LOS PAGOS POR PERCANCES

En el año 2019, la siniestralidad del seguro español rondó los 50.000 millones de euros. Aproximadamente la mitad de la actividad se corresponde con el seguro de vida y también una proporción parecida se identifica con los pagos realizados por dicho seguro. Más allá, el seguro del automóvil es el que mayor volumen de pagos acumula.

Ilustración 1: Evolución de los pagos por percances del seguro.

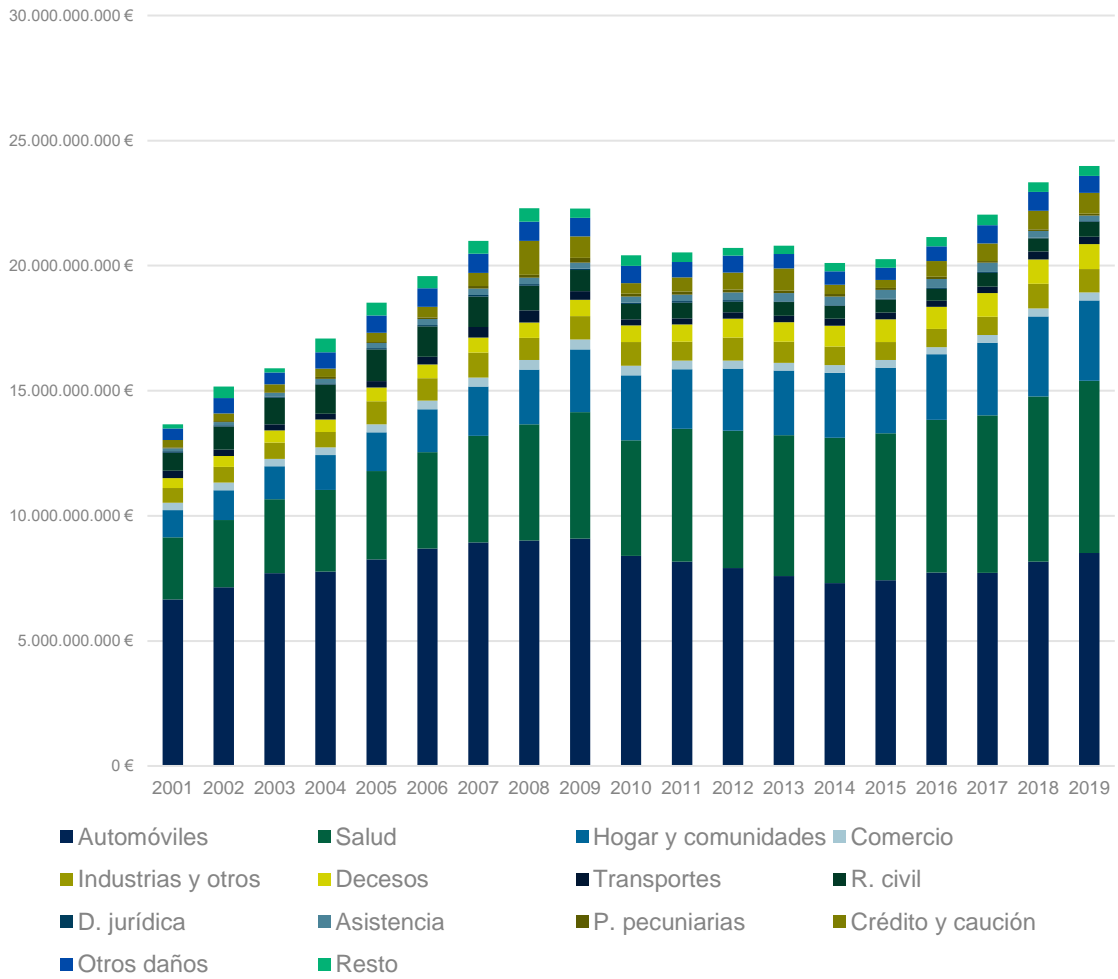


Fuente: DGSFP.

El conjunto de seguros distintos del de vida es, lógicamente, mucho más variado que en el caso de vida, por lo que resulta interesante aplicar la lupa sobre el mismo. El seguro del automóvil es el principal componente de los pagos, si bien la evolución temporal moderada de los costes de los accidentes de tráfico, combinada con la creciente confianza de las personas en el seguro de salud privado, ha provocado que ambos componentes de coste hayan tenido a converger. Si en el año 2001, por ejemplo, por cada euro pagado por el seguro de salud, el seguro del automóvil pagaba 2,69 euros, esa relación es hoy de 1 a 1,24.

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EN 2019

Ilustración 2: Detalle de los pagos por percances en los seguros distintos del de vida.

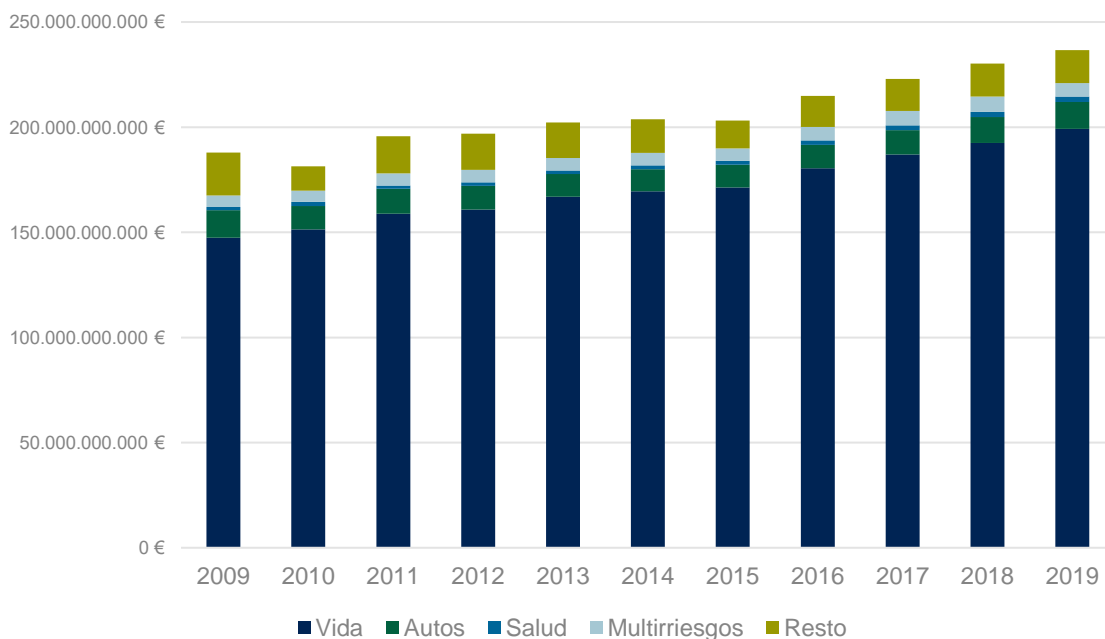


Fuente: DGSFP.

LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A 31 de diciembre del año 2019, según la información disponible, a los cerca de 50.000 millones de pagos por percances realizados por la institución aseguradora se sumaron 236.613 millones de euros de provisiones que, como ya se ha explicado, se corresponden fundamentalmente con percances que serán pagados en el futuro. Lógicamente, teniendo en cuenta los sólidos elementos estructurales de la actividad aseguradora, es una magnitud que se mantiene muy estable en el tiempo, si bien en sentido creciente, lo que denota la también creciente implicación del sector asegurador en la economía y en la sociedad.

Ilustración 3: Evolución de las provisiones técnicas del seguro español.



Fuente: DGSFP

La magnitud de las provisiones depende en gran medida de la naturaleza de los percances que atiende cada tipo de seguro. En general, las actividades denominadas “de cola larga”, en la que hay percances que permanecen vigentes y sin cerrar durante un tiempo dilatado (suelen ser todas las actividades que tienen que ver con la responsabilidad civil) lógicamente tienen una mayor proclividad a constituir provisiones, puesto que tienen más percances pendientes. Luego está el caso especial del seguro de vida, que por tratarse fundamentalmente de un seguro de ahorro acumula unas elevadas provisiones que representan el ahorro gestionado en favor de sus clientes.

EL MARGEN DE SOLVENCIA

El margen de solvencia, como ya se ha dicho, es una magnitud de fondos propios que el asegurador debe ser capaz de cubrir, destinados a cubrir pérdidas inesperadas por diversas causas. El margen de solvencia en el seguro europeo, y por lo tanto también español, marca un hiato en el año 2016, que es cuando entró en vigor Solvencia II. Por lo tanto, las cifras anteriores y posteriores a dicho año, aunque son comparables en algunos de sus elementos, no lo son estrictamente.

A 31 de diciembre del año 2019, según la información de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), el seguro español en su conjunto tenía que cubrir estos dos niveles de margen de solvencia:

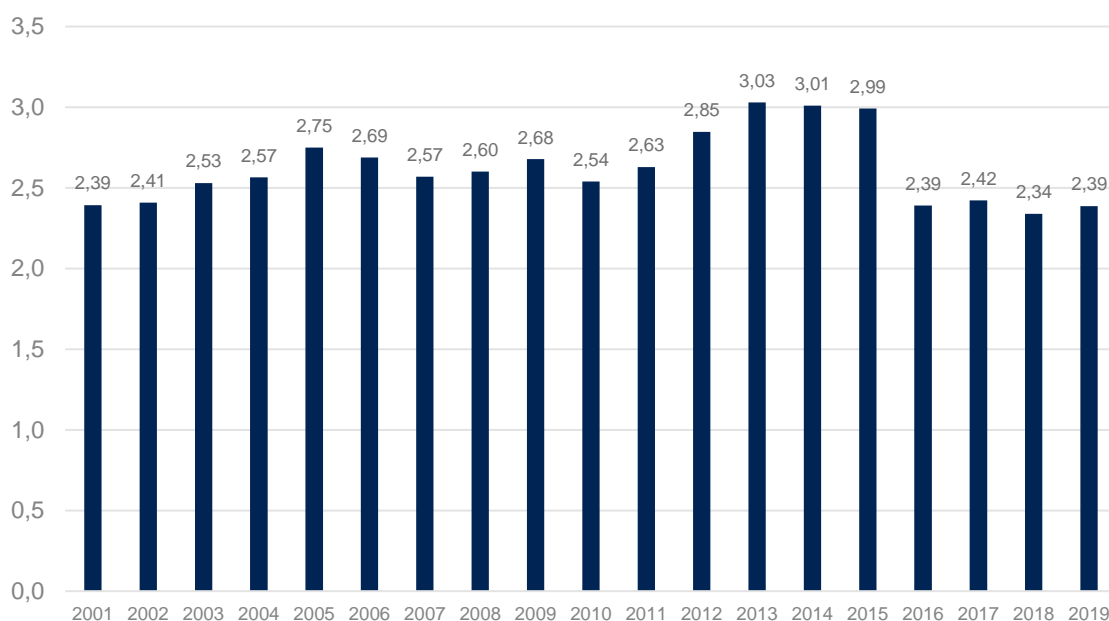
- El Capital Mínimo Obligatorio (CMO): cantidad que, en el caso de no ser cubierta, provocaría que la actividad aseguradora debería cesar. Era de 9.011 millones de euros al acabar 2019.
- El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO): cantidad representativa de los fondos propios necesarios para cubrir las pérdidas eventuales causadas por los motivos contemplados en el sistema Solvencia II. Era de 24.493 millones de euros al acabar 2019.

Para la cobertura de estos capitales, la disponibilidad del seguro era la siguiente:

- Los fondos propios admisibles para cubrir el CMO eran de 58.089 millones de euros. Esto quiere decir, por lo tanto, que por cada euro del CMO, el sector dispone de 6,44 euros para cubrirlo o, si se prefiere, que el sector dispone de 49.078 millones de euros de más sobre el compromiso.
- Los fondos propios admisibles para cubrir el CSO eran de 58.462 millones de euros. Esto quiere decir que, por cada euro del CSO, el sector disponía de 2,39 euros para cubrirlos, o que el exceso de recursos para dicha cobertura es de 33.969 millones de euros.

La magnitud fundamental en materia de solvencia es la ratio entre los fondos propios admisibles para la cobertura del CSO y dicho CSO; magnitud que, al cerrar el año 2019 era, como se ha comentado, de 2,39. Esta magnitud presenta una trayectoria muy sólida, incluso tomando en la serie histórica años bajo el sistema Solvencia I.

Ilustración 4: Evolución de la cobertura del margen de solvencia del seguro español.



Fuente: DGSFP.

LA CALIDAD DE LA COBERTURA

Solvencia II no se conforma, por así decirlo, con exigir una determinada cobertura del margen de CSO y CMO con los fondos propios. También exige que dichos fondos tengan una determinada calidad, basada en su disponibilidad, su solidez, su capacidad de absorber eventuales pérdidas, etc. Por esta razón, la normativa divide los fondos propios en tres escalones, numerados 1, 2 y 3, de mayor a menor calidad, y establece algunas normas:

- En el caso del CMO:
 - El 80% del mismo debe poder cubrirse con fondos de nivel 1.
- En el caso del CSO:
 - El 50% debe estar constituido por fondos de nivel 1.
 - Los fondos de nivel 3 no deben exceder el 15%.

En este terreno, la calidad de los fondos propios del seguro español es total. La práctica totalidad de los fondos que otorgan cobertura a los diferentes niveles de margen de solvencia en España son fondos de nivel 1, por lo que los umbrales se cumplen muy sobradamente.

Tabla 1: Calidad de los fondos propios que otorgan cobertura al margen de solvencia.

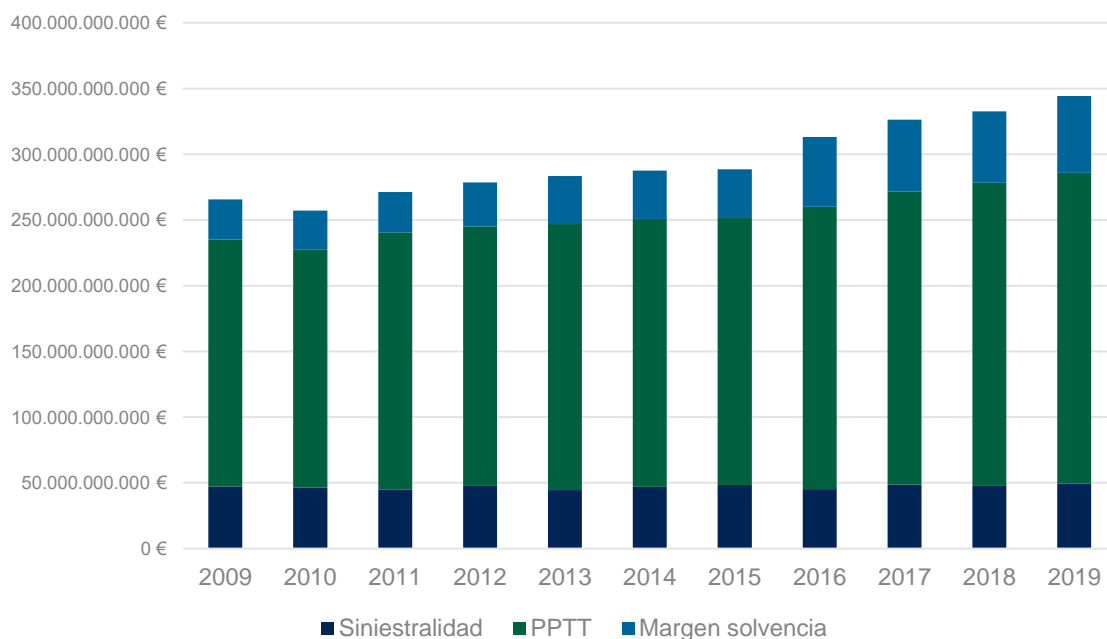
	CSO		CMO	
	Proporción legal	Proporción real	Proporción legal	Proporción real
Nivel 1	> 50%	99,2%	> 80%	99,9%
Nivel 2		0,6%		0,1%
Nivel 3	< 15%	0,2%		0,0%

Fuente: DGSFP.

SOLVENCIA GLOBAL DEL SEGURO ESPAÑOL

Con el enfoque utilizado en estas notas, pues, en el año 2019 se puede decir que el seguro español tenía una solvencia global de 344.000 millones de euros, compuesto por: los cerca de 50.000 millones de pagos, los 236.000 millones expresivos de sus provisiones técnicas, y los 58.000 millones de fondos propios admisibles para cubrir el margen de solvencia.

Ilustración 5: Evolución de la solvencia global del seguro español.



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de la DGSFP.

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EUROPEO

Se aborda a partir de aquí la descripción de la solvencia desde el punto de vista del seguro europeo. Para ello, se emplea como referencia las cifras publicadas por la European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) o Autoridad Europea de Seguros y Planes de Jubilación, correspondientes al cuarto trimestre del año 2019.

Dado que las dimensiones aseguradoras son muy diferentes puesto que los países y los mercados también lo son, en algunos casos la información en bruto se complementará con la información relativa en porcentaje sobre el Producto Interior Bruto (PIB). Esta ratio, como se podrá ver, denota los diferentes niveles de peso en la economía y en la sociedad que cabe derivar en cada país.

Hay que tener en cuenta, en todo caso, que algunos países, como Luxemburgo o Irlanda, deben ser interpretados en sus cifras de forma cautelosa. Se trata de mercados que son fuertes captadores de negocio no local y, por lo tanto, sus cifras son menos fiables a la hora de representar un papel socioeconómico interior.

PAGOS POR PERCANCES

Según los mentados datos de EIOPA, el seguro europeo (datos de 30 mercados) pagó en 2019 un total de 1,126 billones de euros en prestaciones. De esta cifra 810.000 millones correspondieron al seguro de vida, y los 315.000 millones restantes se pagaron en seguros distintos del de vida.

Estas magnitudes suponen que, cada minuto del año, el seguro europeo transfiere casi 2.150.000 euros a sus clientes, magnitud que, lógicamente, es superior en los mercados de mayor tamaño.

Tabla 2: Prestaciones pagadas por el seguro europeo cada minuto del año 2019.

País	No vida	Vida	Total
R. Unido	82.588 €	540.209 €	622.797 €
Francia	118.405 €	276.117 €	394.522 €
Alemania	84.922 €	215.840 €	300.762 €
Italia	36.667 €	148.968 €	185.635 €
P. Bajos	102.230 €	41.807 €	144.038 €
España	40.103 €	50.265 €	90.368 €
Irlanda	23.095 €	64.802 €	87.897 €
Bélgica	19.877 €	34.485 €	54.362 €
Suecia	14.022 €	25.753 €	39.775 €
Luxemburgo	12.689 €	26.322 €	39.011 €
Dinamarca	10.619 €	26.930 €	37.548 €
Noruega	7.059 €	24.858 €	31.917 €
Austria	10.979 €	16.762 €	27.741 €
Finlandia	4.093 €	14.525 €	18.618 €
Polonia	9.104 €	8.195 €	17.299 €
Portugal	4.610 €	11.306 €	15.916 €
R. Checa	3.938 €	2.832 €	6.770 €
Grecia	1.675 €	2.750 €	4.425 €
Malta	1.588 €	2.784 €	4.372 €
Hungría	1.453 €	2.416 €	3.870 €
Eslovenia	2.107 €	823 €	2.930 €
Eslovaquia	1.186 €	1.452 €	2.638 €

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EN 2019

País	No vida	Vida	Total
Rumania	2.192 €	383 €	2.575 €
Croacia	886 €	624 €	1.509 €
Bulgaria	1.244 €	123 €	1.367 €
Chipre	559 €	482 €	1.042 €
Estonia	666 €	203 €	868 €
Islandia	727 €	33 €	760 €
Letonia	556 €	163 €	719 €
Lituania	526 €	143 €	669 €
Total	600.367 €	1.542.356 €	2.142.723 €

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de EIOPA.

Los datos elaborados en porcentaje sobre el PIB de cada país, realizados para hacer más comparables los mercados, revelan que para el conjunto de Europa las prestaciones pagadas vienen a representar aproximadamente el 6,7% del PIB, si bien existen diferencias importantes.

- Entre los mercados no vida (neto del caso de Luxemburgo, que tiene características muy especiales), se encuentran, como aquéllos cuyas prestaciones tienen un peso mayor sobre su economía, los Países Bajos (6,6%, muy probablemente a causa de la importancia de su seguro sanitario); Malta (6,3%); Irlanda (3,5%, aunque como se ha dicho es un mercado que capta mucho seguro extranjero); y Francia (2,6%).
- En el caso del seguro de vida, los resultados son incluso más dispares. Además de Luxemburgo, se encuentra el Reino Unido, donde las prestaciones alcanzan el 11,2% del PIB; Malta, con un 11%; Irlanda, con casi el 10%; y de nuevo Francia, con un 6%.

Todo esto hace que los países en los que las prestaciones de seguro tienen un mayor peso en el PIB sean Luxemburgo, Malta, Irlanda, Reino Unido, Países Bajos y Francia, todos ellos por encima del nivel del conjunto de los mercados.

Tabla 3: Peso de las prestaciones pagadas por el seguro sobre el PIB.

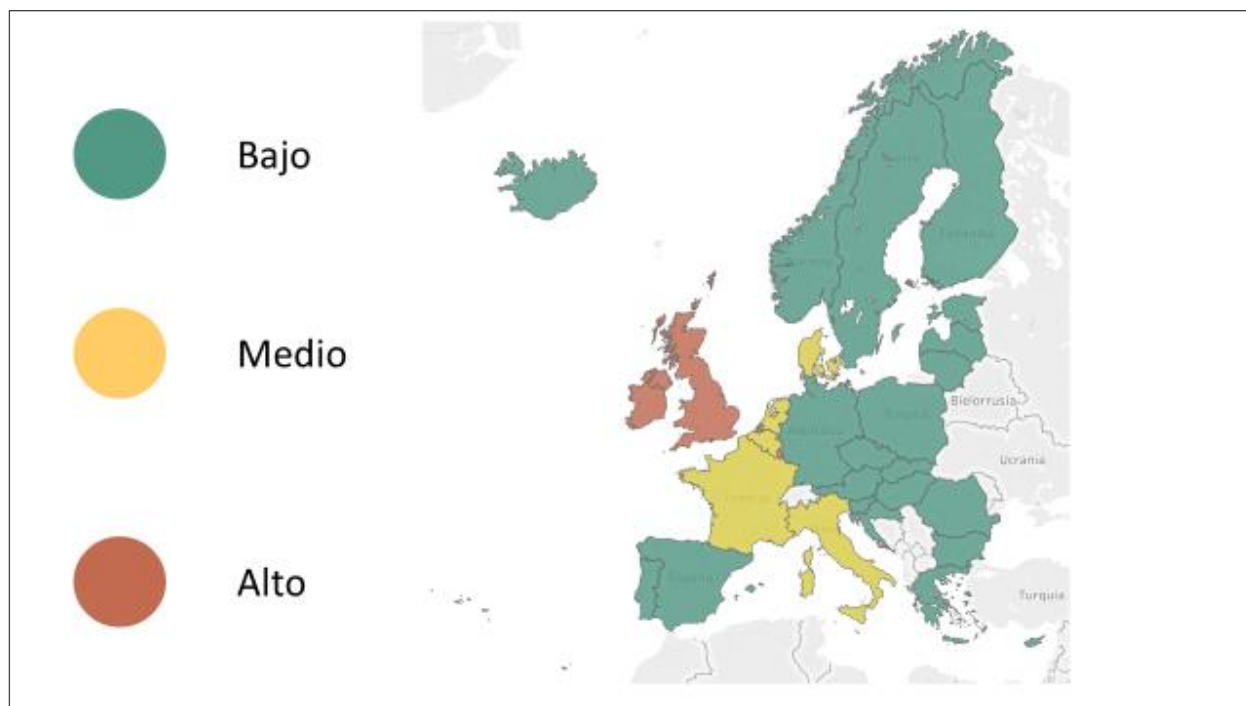
País	No vida	Vida	Total
Luxemburgo	10,50%	21,78%	32,28%
Malta	6,32%	11,08%	17,40%
Irlanda	3,50%	9,81%	13,31%
R. Unido	1,72%	11,25%	12,97%
P. Bajos	6,62%	2,71%	9,32%
Francia	2,57%	6,00%	8,57%
Total	1,88%	4,82%	6,69%
Dinamarca	1,79%	4,55%	6,35%
Bélgica	2,21%	3,83%	6,04%
Italia	1,08%	4,38%	5,46%
Noruega	1,03%	3,63%	4,66%
Alemania	1,30%	3,30%	4,60%
Suecia	1,55%	2,85%	4,40%
Finlandia	0,90%	3,18%	4,08%
Portugal	1,14%	2,80%	3,94%
España	1,69%	2,12%	3,81%
Austria	1,45%	2,21%	3,66%

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EN 2019

País	No vida	Vida	Total
Eslovenia	2,31%	0,90%	3,21%
Chipre	1,34%	1,16%	2,50%
Islandia	1,77%	0,08%	1,85%
Polonia	0,90%	0,81%	1,72%
Estonia	1,25%	0,38%	1,63%
R. Checa	0,94%	0,68%	1,62%
Eslovaquia	0,66%	0,81%	1,47%
Croacia	0,86%	0,61%	1,47%
Hungría	0,53%	0,88%	1,41%
Grecia	0,47%	0,77%	1,24%
Letonia	0,96%	0,28%	1,24%
Bulgaria	1,08%	0,11%	1,18%
Lituania	0,57%	0,16%	0,73%
Rumania	0,52%	0,09%	0,61%

Fuente: Elaboración Estamos Seguros con datos de Eiopa y Eurostat.

Ilustración 6: Expresión geográfica del peso de las prestaciones pagadas por el seguro sobre el PIB.



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de EIOPA y Eurostat.

LAS PROVISIONES TÉCNICAS

Según la información de EIOPA², las provisiones técnicas europeas calculadas bajo Solvencia II totalizaban 10,2 billones de euros a finales de 2019, de los cuales 9 billones estaban constituidos en el seguro de vida y el resto en los seguros distintos del de vida.

Tabla 4: Provisiones técnicas en los mercados europeos.

País	PPTT No Vida	PPTT Vida	Total
R. Unido	143.938	2.323.517	2.467.456
Francia	208.702	2.106.692	2.315.394
Alemania	547.017	1.448.704	1.995.721
Italia	52.579	772.977	825.556
P. Bajos	40.684	388.262	428.945
Irlanda	64.991	303.004	367.995
Dinamarca	17.355	306.338	323.693
Bélgica	37.826	259.026	296.852
Suecia	25.207	223.253	248.459
Luxemburgo	34.593	206.713	241.306
España	26.853	204.726	231.578
Noruega	8.725	155.174	163.899
Austria	12.768	80.936	93.704
Finlandia	5.718	59.431	65.149
Portugal	5.543	43.592	49.135
Polonia	9.091	16.255	25.345
Grecia	3.522	10.931	14.453
R. Checa	2.801	7.190	9.991
Hungría	908	5.716	6.623
Eslovenia	1.177	4.105	5.282
Malta	2.197	2.955	5.152
Eslovaquia	627	3.640	4.267
Croacia	962	2.942	3.905
Rumania	1.406	1.321	2.728
Chipre	561	1.788	2.349
Bulgaria	1.488	637	2.125
Estonia	368	785	1.153
Letonia	346	704	1.050
Islandia	643	87	729
Lituania	255	470	725
Total	1.258.850	8.941.869	10.200.719

Fuente: EIOPA.

En lo tocante a las tasas sobre PIB, en los seguros no vida las tasas más elevadas se observan en Luxemburgo, Irlanda, Malta, Alemania, Francia y Bélgica. En el caso de vida, la lista es: Luxemburgo, Dinamarca, Reino Unido, Irlanda, Francia y Bélgica.

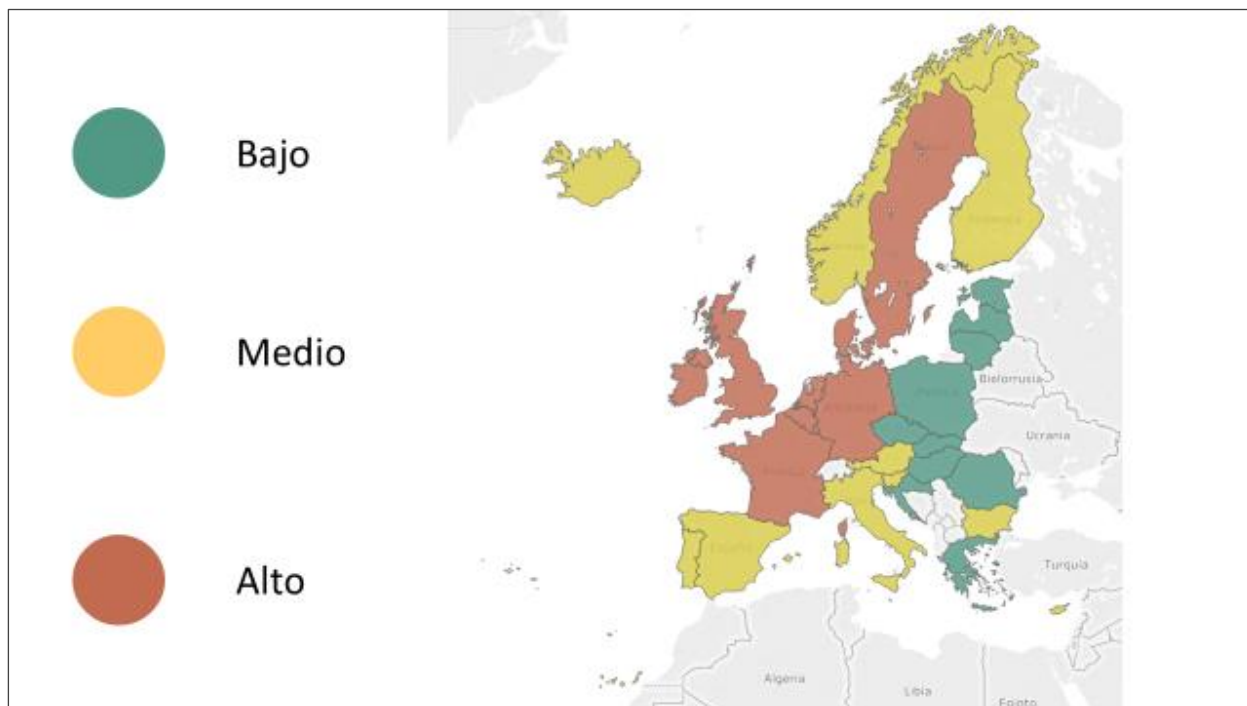
² El cálculo de provisiones bajo Solvencia II no es el mismo que el cálculo contable. Por ello, las cifras de EIOPA y las del supervisor español no son totalmente coincidentes.

Tabla 5: Provisiones técnicas de los mercados europeos, en términos de PIB.

País	PPTT No Vida	PPTT Vida	Total
Luxemburgo	54,46%	325,45%	379,91%
Irlanda	18,72%	87,27%	105,98%
Dinamarca	5,58%	98,52%	104,10%
R. Unido	5,70%	92,08%	97,79%
Francia	8,63%	87,09%	95,72%
Bélgica	8,00%	54,75%	62,75%
Total	7,48%	53,14%	60,62%
Alemania	15,92%	42,17%	58,10%
P. Bajos	5,01%	47,81%	52,82%
Suecia	5,31%	47,03%	52,34%
Italia	2,94%	43,24%	46,18%
Noruega	2,42%	43,07%	45,49%
Malta	16,63%	22,37%	39,00%
Finlandia	2,38%	24,75%	27,14%
Austria	3,20%	20,31%	23,51%
Portugal	2,61%	20,53%	23,14%
España	2,16%	16,44%	18,60%
Eslovenia	2,45%	8,55%	11,00%
Chipre	2,56%	8,15%	10,70%
Grecia	1,88%	5,83%	7,71%
Croacia	1,78%	5,45%	7,24%
Polonia	1,72%	3,07%	4,79%
Hungría	0,63%	3,97%	4,61%
R. Checa	1,27%	3,27%	4,54%
Eslovaquia	0,67%	3,87%	4,53%
Estonia	1,31%	2,80%	4,11%
Bulgaria	2,45%	1,05%	3,50%
Letonia	1,14%	2,31%	3,45%
Islandia	2,97%	0,40%	3,37%
Lituania	0,53%	0,97%	1,50%
Rumania	0,63%	0,59%	1,22%

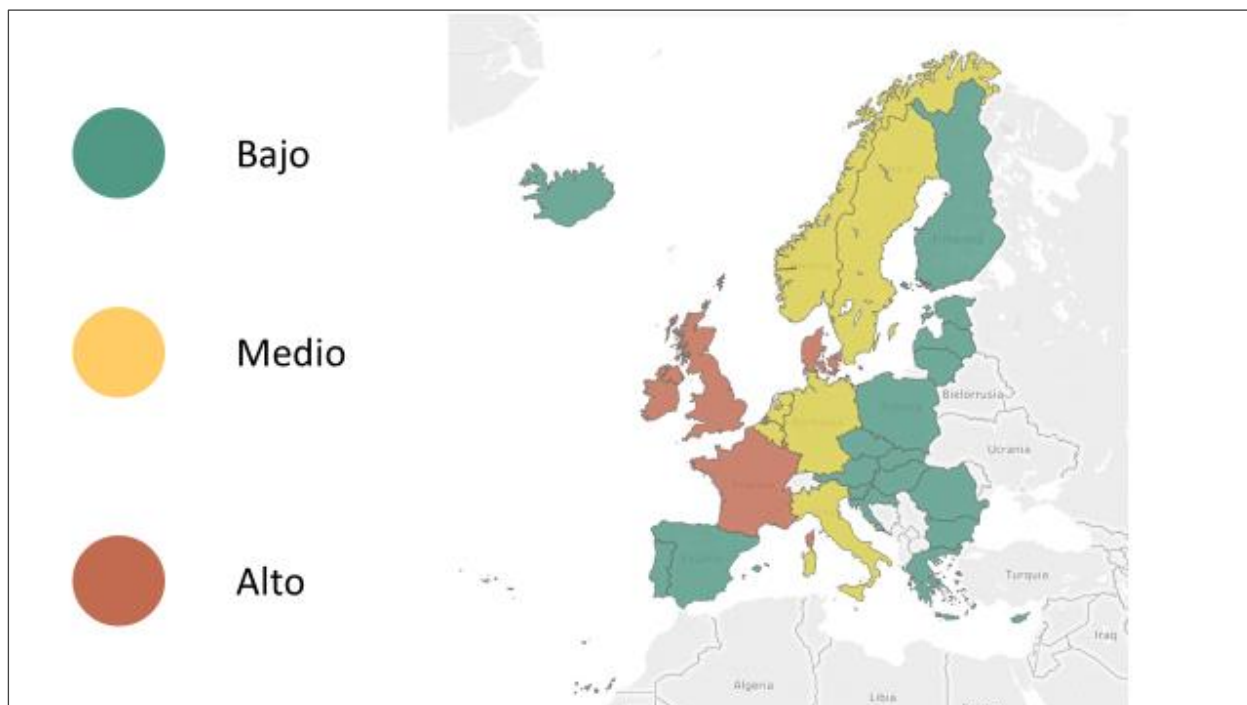
Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de Eiopa y Eurostat.

Ilustración 7: Expresión geográfica del peso de las provisiones no vida en el PIB.



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de Eiopa y Eurostat.

Ilustración 8: Expresión geográfica de la ratio de provisiones vida sobre PIB.



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de Eiopa y Eurostat.

EL MARGEN DE SOLVENCIA

Según la información de EIOPA, el margen de solvencia global que tienen que tener las aseguradoras europeas, esto es, el nivel de fondos propios necesario para hacer frente a posibles pérdidas debidas a sucesos inesperados, es de 705.000 millones de euros. Para cubrir estas responsabilidades, el seguro europeo dispone de 1,7 billones de euros, lo que supone una ratio de cobertura de 2,42 veces.

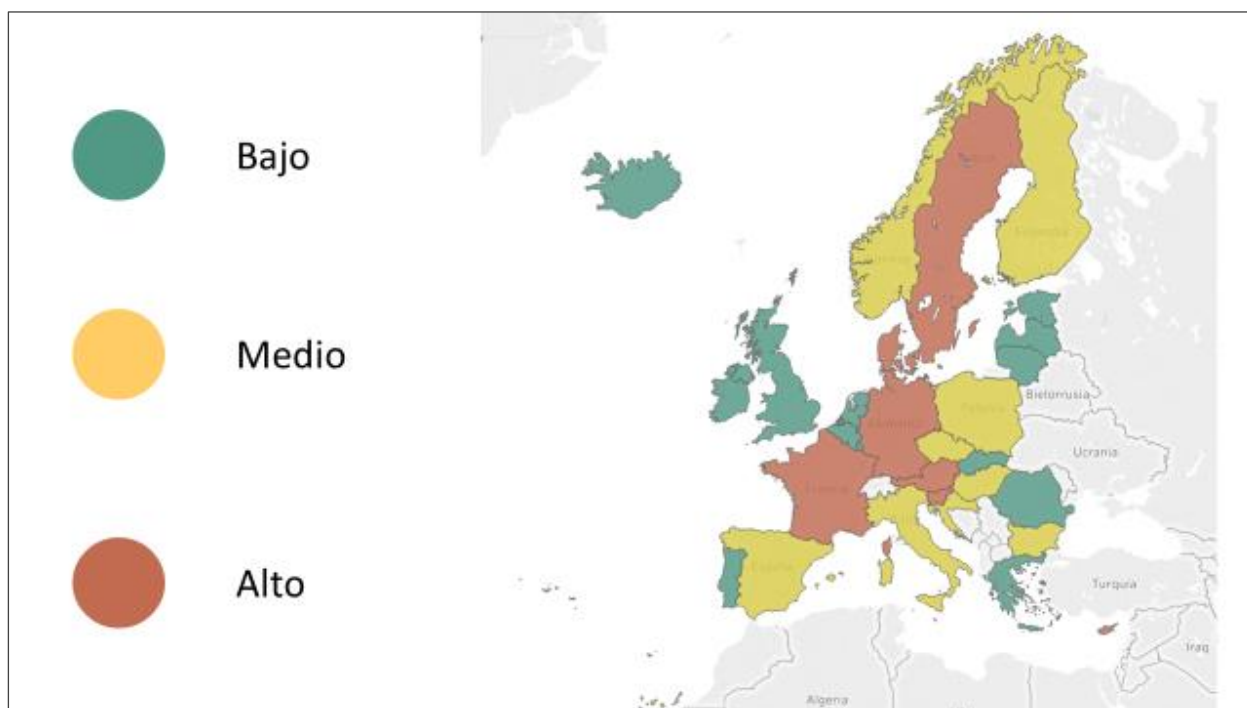
En coherencia con el tamaño y características de los mercados, los CSO más elevados han de cubrirse en Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Países Bajos. En lo tocante a los ratios de cobertura, el mayor es el alemán (tres veces) seguido de Chipre, Malta, Dinamarca y Austria (España se coloca en noveno lugar).

Tabla 6: Margen de solvencia y su cobertura en los mercados europeos.

País	CSO millones €	Fondos disponibles millones €	Ratio de cobertura
Alemania	172.661	531.506	3,08
Chipre	472	1.408	2,98
Malta	1.685	4.900	2,91
Dinamarca	12.233	33.932	2,77
Austria	13.102	35.268	2,69
Francia	144.339	383.646	2,66
Suecia	30.158	78.887	2,62
Eslovenia	1.109	2.772	2,50
Total	705.120	1.706.741	2,42
España	22.606	54.186	2,40
Italia	58.929	138.683	2,35
Polonia	6.177	14.444	2,34
Noruega	10.305	23.859	2,32
Croacia	675	1.512	2,24
Hungría	809	1.743	2,15
Bulgaria	739	1.565	2,12
R. Checa	2.045	4.206	2,06
Finlandia	6.142	12.592	2,05
Bélgica	20.600	41.633	2,02
Luxemburgo	10.925	21.293	1,95
Eslovaquia	766	1.474	1,92
P. Bajos	33.055	61.363	1,86
Irlanda	27.001	49.367	1,83
Estonia	360	654	1,82
Portugal	3.449	6.250	1,81
Rumania	640	1.143	1,79
Grecia	1.893	3.375	1,78
Lituania	202	361	1,78
Islandia	263	442	1,68
R. Unido	121.616	194.016	1,60
Letonia	165	261	1,58

Fuente: EIOPA.

Ilustración 9: Expresión geográfica de las diferencias en el ratio de cobertura del CSO en Europa.



Fuente: EIOPA.

Por otra parte, todos los países europeos mantienen una situación de muy elevada proporción de fondos propios de la máxima calidad o nivel 1. Los mercados aseguradores con una mayor presencia de estos fondos de alta calidad son: Eslovaquia, Chipre, Croacia, España y Suecia.

Tabla 7: Fondos propios por niveles en los mercados europeos.

País	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Eslovaquia	99,99%	0,00%	0,01%
Chipre	99,79%	0,15%	0,05%
Croacia	99,65%	0,05%	0,30%
España	99,24%	0,52%	0,23%
Suecia	99,13%	0,81%	0,06%
R. Checa	99,08%	0,90%	0,02%
Estonia	99,04%	0,92%	0,05%
Hungría	98,90%	1,10%	0,00%
Malta	98,89%	0,76%	0,35%
Bulgaria	98,58%	1,24%	0,17%
Lituania	98,42%	0,86%	0,72%
Letonia	96,40%	2,68%	0,92%
Irlanda	96,21%	3,00%	0,79%
Grecia	95,69%	0,00%	4,31%
Portugal	95,17%	4,04%	0,79%
Rumania	94,93%	3,34%	1,73%
Luxemburgo	94,74%	4,43%	0,83%

País	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Alemania	94,72%	4,83%	0,45%
Dinamarca	94,59%	5,20%	0,21%
Polonia	94,30%	5,45%	0,25%
Finlandia	94,14%	5,85%	0,00%
Total	93,03%	6,33%	0,64%
Eslovenia	92,85%	7,15%	0,00%
Francia	92,31%	6,99%	0,71%
P. Bajos	92,16%	4,57%	3,27%
Islandia	91,41%	8,36%	0,24%
Austria	90,18%	9,80%	0,01%
Italia	90,16%	9,35%	0,48%
R. Unido	88,66%	10,62%	0,72%
Bélgica	86,90%	11,78%	1,32%
Noruega	84,86%	15,11%	0,02%

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros a partir de datos de EIOPA.

RECAPITULACIÓN: SOLVENCIA GLOBAL DEL SEGURO EUROPEO

Resumiendo los datos de EIOPA referidos en este trabajo, el resultado final es que el seguro europeo cuenta, entre prestaciones, provisiones y margen de solvencia, con recursos por valor de algo más de 13 billones de euros para hacer frente a sus compromisos. Esta cantidad es, por lo tanto, la expresión de su solvencia global y viene a ser algo más de tres cuartas partes del PIB anual del conjunto de países considerados.

Los países con una mayor solvencia global, en términos de PIB, son: Luxemburgo, Irlanda, Dinamarca, Francia y Reino Unido.

Tabla 8: Resumen de la solvencia global en los mercados europeos.

País	Prestaciones pagadas	Provisiones técnicas	Fondos propios	Total	Total/PIB
Luxemburgo	20.504	241.306	21.293	283.103	445,72%
Irlanda	46.199	367.995	49.367	463.561	133,51%
Dinamarca	19.735	323.693	33.932	377.361	121,36%
Francia	207.361	2.315.394	383.646	2.906.402	120,15%
R. Unido	327.342	2.467.456	194.016	2.988.814	118,45%
Malta	2.298	5.152	4.900	12.350	93,50%
Alemania	158.081	1.995.721	531.506	2.685.307	78,17%
Bélgica	28.573	296.852	41.633	367.059	77,59%
Total	1.126.215	10.200.719	1.706.741	13.033.675	77,45%
Suecia	20.906	248.459	78.887	348.252	73,37%
P. Bajos	75.706	428.945	61.363	566.014	69,70%
Italia	97.570	825.556	138.683	1.061.809	59,40%
Noruega	16.776	163.899	23.859	204.534	56,77%
Finlandia	9.786	65.149	12.592	87.526	36,46%

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EN 2019

País	Prestaciones pagadas	Provisiones técnicas	Fondos propios	Total	Total/PIB
Austria	14.580	93.704	35.268	143.552	36,02%
Portugal	8.365	49.135	6.250	63.750	30,03%
España	47.497	231.578	54.186	333.262	26,76%
Eslovenia	1.540	5.282	2.772	9.593	19,98%
Chipre	548	2.349	1.408	4.305	19,62%
Croacia	793	3.905	1.512	6.210	11,51%
Grecia	2.326	14.453	3.375	20.154	10,75%
Polonia	9.092	25.345	14.444	48.882	9,24%
Estonia	456	1.153	654	2.263	8,07%
R. Checa	3.559	9.991	4.206	17.756	8,06%
Eslovaquia	1.387	4.267	1.474	7.127	7,57%
Bulgaria	719	2.125	1.565	4.409	7,27%
Islandia	400	729	442	1.571	7,27%
Hungría	2.034	6.623	1.743	10.400	7,23%
Letonia	378	1.050	261	1.689	5,54%
Lituania	352	725	361	1.437	2,97%
Rumania	1.354	2.728	1.143	5.224	2,34%

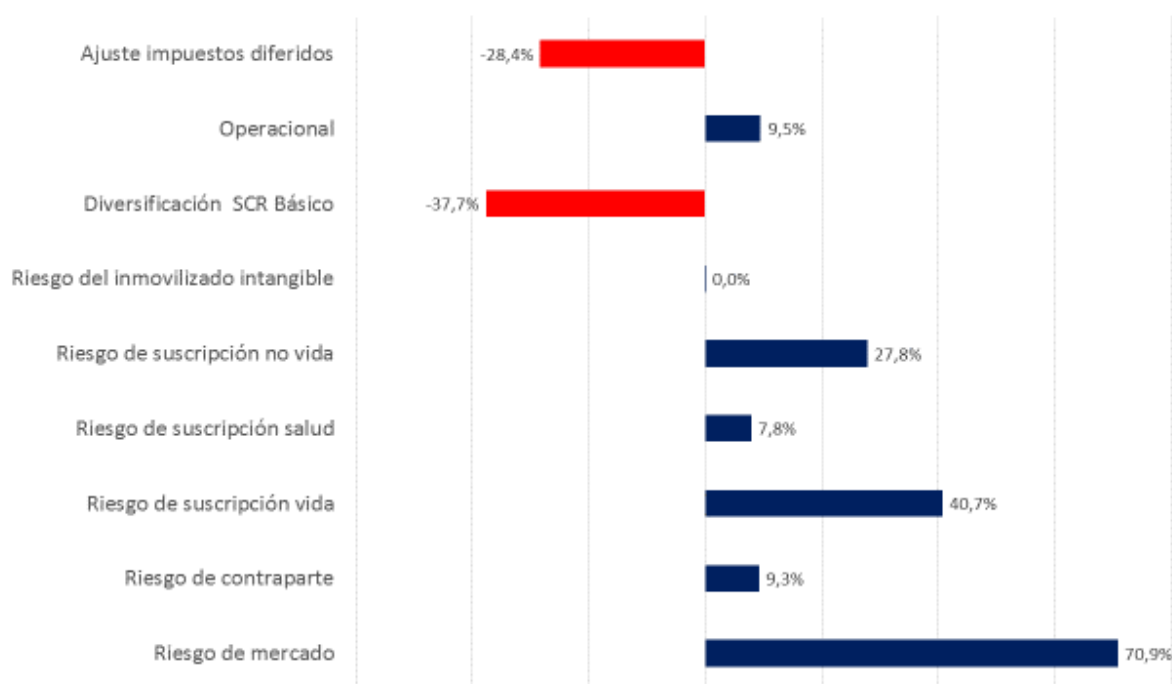
Fuente: Elaboración de Estamos Seguros con datos de EIOPA y Eurostat.

LA SOLVENCIA DEL SEGURO ESPAÑOL TRÁS LA COVID-19

Es necesario que transcurra algún tiempo para conocer las consecuencias que sobre la industria aseguradora española tendrá la crisis provocada por la pandemia del virus COVID-19. No obstante, ya existen algunos datos que permiten realizar algunas primeras estimaciones sobre el impacto de la crisis en la solvencia del sector español del seguro; cifras que apuntan a un impacto significativo, pero perfectamente asumible.

El margen de solvencia del seguro español es, según se deriva de los datos publicados por ICEA, sensible a tres grandes riesgos: el riesgo de mercado (derivado de la variación de cotizaciones de renta fija, acciones, o del mercado inmobiliario); y los denominados riesgos de suscripción del ramo de vida y de no vida, derivados de que las cargas finalmente soportadas por las aseguradoras en sus pagos sean superiores a las inicialmente calculadas cuando se cobraron las primas, generando con ello una pérdida inesperada. Estos tres son los principales componentes del margen de solvencia obligatorio español.

Ilustración 10: Descripción esquemática de la formación del margen de solvencia español. Año 2019.



Fuente: ICEA.

Asimismo, el principal componente de los fondos propios que son admisibles para cubrir el CSO es el exceso del activo sobre el pasivo. Esto es, el valor excedente de las inversiones y otros activos en poder de las aseguradoras respecto del valor que en cada momento tienen los pagos a los que el asegurador se ha comprometido en diferentes momentos del futuro.

En el momento de redactar estas notas, la información disponible sobre la situación del margen de solvencia proviene de los datos muestrales publicados por ICEA en su *Informe Económico a marzo de 2020*. Este informe apunta a un deterioro de la ratio de cobertura del CSO desde una disponibilidad de fondos propios equivalente a 2,39 veces dicho CSO hasta 2,26 veces.

Considerando que las cifras de ICEA son muy precisas, pero al fin y al cabo muestrales, se hace necesario realizar un pequeño ajuste sobre las cifras DGSFP. Más concretamente:

- Los informes económicos a diciembre 2019 y a marzo 2020 de ICEA establecen que el CSO que se debía cubrir a marzo era un 2,36% inferior al de diciembre 2019.

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EN 2019

- Asimismo, los fondos admisibles para cubrir el CSO a marzo eran un 6,71% inferiores a los admisibles a diciembre de 2019; en su práctica totalidad, como se ha dicho, por el impacto en el exceso del activo sobre el pasivo.

Aplicando estas dos dinámicas a las cifras censales ya publicadas por la DGSFP a 31 de diciembre de 2019, el resultado es prácticamente el mismo que el publicado por ICEA, si bien ligeramente más elevado: 2,28 veces.

Esta estimación, pues, apuntaría a un descenso de 577 millones de euros en el CSO exigido en marzo de 2020. Este descenso, sin embargo, es mucho menor que el operado en el total de fondos admisibles para su cobertura, de casi 4.000 millones de euros. Asumiendo que la práctica totalidad de dicho descenso cabe anotarse en el exceso de activos sobre pasivos, habría que concluir que los primeros compases del estado de alarma provocaron ya un impacto sobre el valor de las inversiones estimable en la cifra citada; considerando el valor global de las inversiones, un impacto de un 1,3%, aproximadamente.

Tabla 9: Estimación del impacto de la crisis de la COVID-19 en el primer trimestre sobre el nivel de solvencia del seguro español.

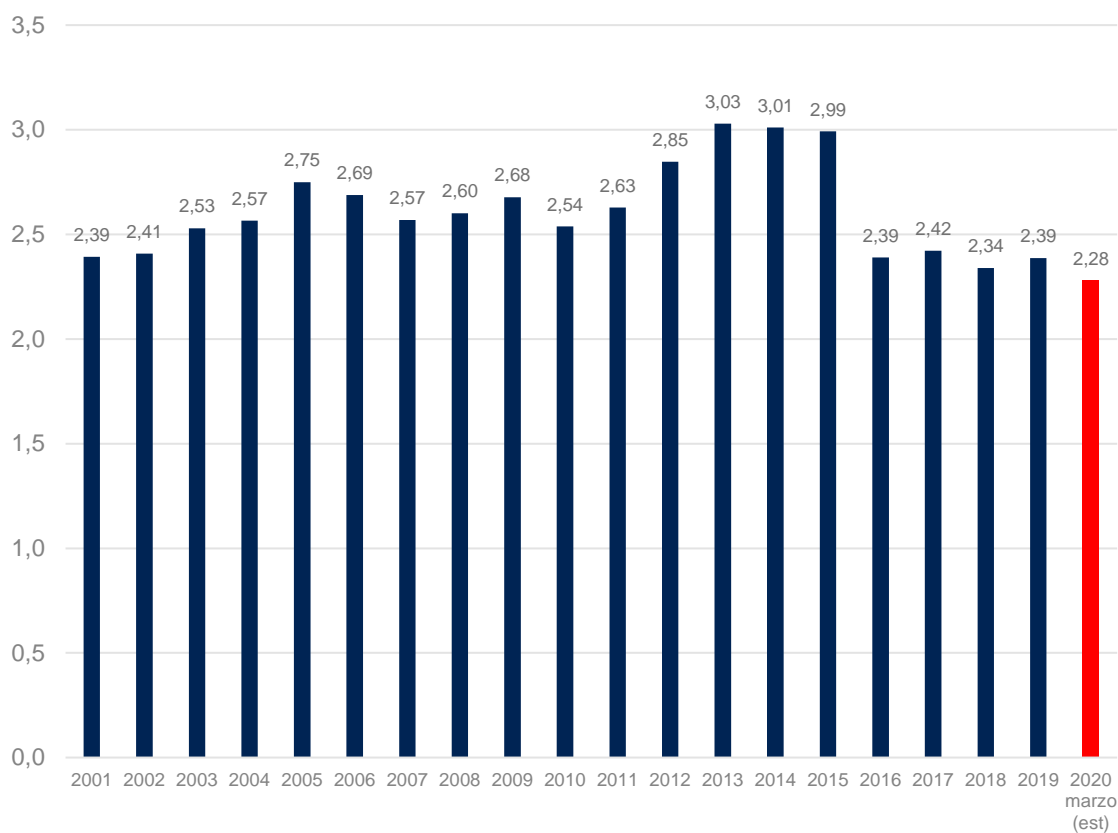
	Cifras a diciembre 2019	Estimado a marzo 2020	Diferencia
Capital Solvencia Obligatorio (CSO)	24.493.120.791 €	23.915.583.104 €	-577.537.687 €
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	58.462.363.269 €	54.540.713.414 €	-3.921.649.855 €
Excedente de capital sobre el CSO	33.969.242.478 €	30.625.130.310 €	-3.344.112.168 €
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	2,39	2,28	

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

En todo caso, de confirmarse finalmente estos datos, el margen de solvencia del seguro español habría alcanzado, como consecuencia de un hecho crítico tan extremo como la pandemia COVID-19, la situación más baja de los últimos años.

LA SOLVENCIA DEL SEGURO EN 2019

Ilustración 11: Evolución histórica de la solvencia del seguro español, incluyendo las estimaciones sobre el impacto de la COVID-19.³



Fuente: Elaboración de Estamos Seguros a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

³ Bajo Solvencia I hasta 2015 inclusive, bajo Solvencia II desde 2016.